

DNI	Apellidos y nombre	PT.IE	P.F.C.	T.P.S.	Orden
9271740	ROALES DE LA HUERGA, JOSE MANUEL	57,55	59	116,55	0006
70569919	CABALLERO DIAZ, JUAN ANTONIO	62,24	51	113,24	0007
7516856	GEBRIE LOPEZ DE FELIPE, FRANCISCO JAVIER	64,84	39	103,84	0008
36044912	CARBO GONZALEZ, MIGUEL	52,34	48	100,34	0009

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21194 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Toledo, de corrección de errores de la de 31 de agosto de 2005, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Advertido error en la Resolución de 31 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Toledo, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 2005, se procede a su corrección:

En la página 37220, donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo s/art. 25 Ley 30/84: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Archivo», debe decir: «Grupo s/art. 25 Ley 30/84: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Archivo».

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Cementerio. N.º de vacantes: Una», debe decir: Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad».

Toledo, 29 de noviembre de 2005.—El Concejal Delegado de Personal.

21195 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 270, de 22 de noviembre, y en el BOJA número 239, de 9 de diciembre, ambos del año 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gilena, 12 de diciembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Reina Moreno.

21196 RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 282, de 10 de diciembre, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir las plazas de personal laboral fijo que a continuación se detallan mediante concurso-oposición libre.

Denominación: Operario de Oficios Múltiples, limpieza de edificios. Categoría: Peón (tiempo parcial). Número de plazas: Seis.

Denominación: Operario de Oficios Múltiples, conductor. Categoría: Oficial segunda. Número de plazas: Una.

Denominación: Operario de Oficios Múltiples adscritos al área de Deportes (IMAD). Categoría: Peón. Número de plazas: Dos.

Denominación: Monitor de Actividades Juveniles. Número de plazas: Una.

Denominación: Encargado de instalaciones municipales. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuensalida, 13 de diciembre de 2005.—El Alcalde, Víctor M. Fernández Benito.

21197 RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 262, de 4 de noviembre de 2005, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5152, de 12 de diciembre de 2005, se ha publicado anuncio relativo a las bases íntegras para proveer tres plazas de la Policía Local (dos mediante oposición libre y otra mediante concurso por turno de movilidad), encuadradas dentro de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el citado proceso selectivo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rocafort y publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Rocafort, 13 de diciembre de 2005.—El Alcalde, Sebastián Bosch Ponce.

UNIVERSIDADES

21198 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Telemática, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular Juzgadora de la prueba de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Telemática, con código de habilitación 2/560/0504, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable,

He tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería Telemática.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (1)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.
 Código de habilitación: 2/560/0504.

Apellidos y nombre	DNI
Estepa Alonso, Rafael María	08.855.917
López Fernández, Luis	20.251.982

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 5 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

21199 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Oftalmología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Oftalmología, con código de habilitación 1/646/0504, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Oftalmología.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.–La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaría general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (1)**

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.
 Área de conocimiento: Oftalmología.
 Código de habilitación: 1/646/0504.

Apellidos y nombre	DNI
Ramírez Sebastián, José Manuel	01.393.651
Benítez del Castillo Sánchez, José Manuel	31.616.184

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 5 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

21200 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, con código de habilitación 2/800/0504, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.–La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaría general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (1)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
 Código de habilitación: 2/800/0504.

Apellidos y nombre	DNI
Martín Fernández, Marcos Antonio	09.337.212
Salcedo Sanz, Sancho	52.951.361

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 5 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

21201 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Anatomía Patológica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Anatomía Patológica, con código de habilitación 1/020/0504V, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto,